



PRIMER INFORME DE GOBIERNO 2023 - 2024

# KARIME UNDA HARP

PRIMER INFORME DE GOBIERNO



**UN PUEBLO TRANSFORMANDO  
SU HISTORIA**



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD



PRIMER INFORME DE GOBIERNO 2023 - 2024

# KARIIME UNDA HARP

PRIMER INFORME DE GOBIERNO



## Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Con el objetivo de informar los avances y resultados realizados desde la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad, en este primer año de trabajo, me permito presentar el siguiente Informe:

Desde el inicio de la presente administración estatal, en un hecho por demás histórico, formamos parte de la integración del Plan Estatal de Desarrollo; tomando en cuenta el sentir de nuestras y nuestros ciudadanos, que, desde las asambleas comunitarias, municipios, foros y talleres específicos, propusieron la integración del **Eje de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático**, responsabilidad de esta Secretaría de Medio Ambiente; el cual será transversal durante el mandato de nuestro Gobernador, el Ingeniero Salomón Jara Cruz, en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

A través de este Eje de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, se pretende:

1. Impulsar políticas públicas para la mitigación y adaptación al cambio climático, fomentar estudios, investigaciones y proyectos en esta materia.
2. Aplicar la legislación y normatividad vigente, para regular el aprovechamiento de los ecosistemas naturales, además, en el ámbito de nuestra competencia, prevenir, controlar o remediar su contaminación.
3. Desarrollar e implementar acciones, programas o proyectos en materia de energías limpias y renovables.
4. Concertar acciones con los sectores representativos de la sociedad, en materia de protección del medio ambiente y sostenibilidad de recursos naturales.
5. Apoyar, en estrecha coordinación con el Congreso Estatal, proyectos de Leyes, adiciones y reformas que fortalezcan la protección y la sustentabilidad de los recursos naturales en la entidad.



La transversalidad de este Eje de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, resulta por demás estratégica en su instrumentación para Oaxaca, considerado como el Estado con la mayor riqueza biológica y cultural del país.





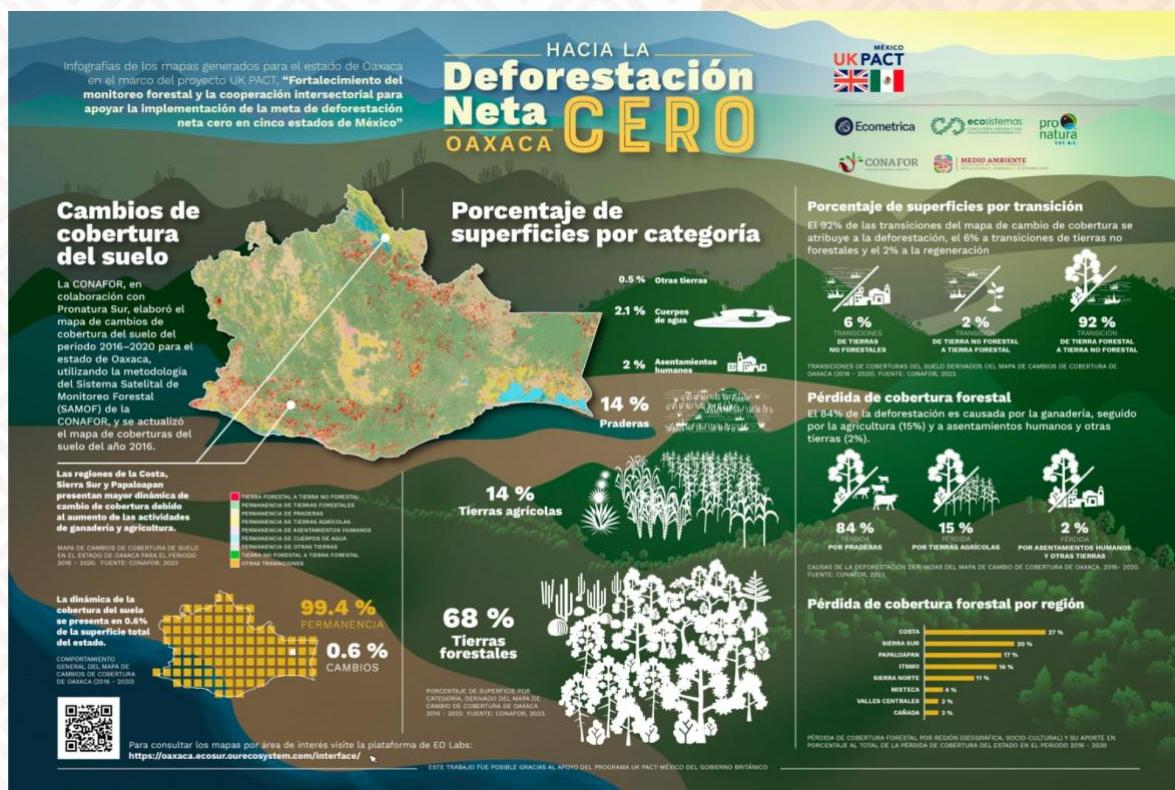
De los 6.3 millones de hectáreas de vegetación primaria en nuestro Estado, destacan los bosques templados, bosques tropicales, matorral xerófilo y manglares. Su cobertura forestal representa el 66% del total de la entidad, de la cual, alrededor de 2 millones de hectáreas (33% del total forestal) tiene algún esquema de manejo y conservación sustentable, albergando así, la mayor riqueza biológica de vida silvestre del país, con 40% de la flora nacional, la mayor diversidad de aves y reptiles silvestres, así como el mayor número de especies endémicas de anfibios, considerados como indicadores de cambio climático, y todo esto, sólo por mencionar algunos ejemplos de la gran riqueza natural con la que aún contamos.



Sin embargo, Oaxaca continúa enfrentando fuertes desafíos para el manejo sustentable de sus ecosistemas, causados, entre otros factores, por incendios, plagas forestales, tala clandestina, tráfico ilegal de madera y especies preciosas, ganadería extensiva mal manejada y la creciente presión hacia las selvas secas por la siembra del monocultivo, con inadecuadas prácticas agrícolas para la producción de mezcal; que de acuerdo con datos del 2023, como resultado de un estudio que



realizamos, en coordinación con la Agencia de Cooperación Inglesa - Alianza para Transiciones Climáticas Aceleradas (UK PACT por sus siglas en inglés) y la Comisión Nacional Forestal, se estima anualmente la pérdida de alrededor de 16 mil hectáreas de bosques y selvas, que representa un gran impacto hacia la vegetación primaria en Oaxaca, que sumado a la contaminación de agua y suelo, es que ocupamos el primer lugar nacional en vulnerabilidad al cambio climático; lo que representa grandes retos y desafíos para el manejo adecuado y la conservación de ecosistemas en nuestra entidad.



Ante este escenario, en el Gobierno de la Transformación, se han impulsado políticas públicas orientadas a la construcción de las bases del desarrollo integral y sustentable, que permitan una adecuada gestión del medio ambiente con enfoque sostenible, de conservación y restauración de la biodiversidad, así como la promoción del ordenamiento ecológico territorial y la reducción de emisiones



contaminantes a la atmósfera. Además, del fomento del uso de energías alternativas y renovables, el impulso de la economía circular de los residuos sólidos y el manejo integrado de cuencas hidrológicas.

Por ello, en marzo de 2023, se firmó el Acuerdo Marco de Coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), con el objetivo de conjuntar acciones, proyectos y mecanismos de financiamiento, que permitan la conservación de la biodiversidad de las ANP, humedales internacionales y regiones prioritarias, así como la mitigación al cambio climático y formular una estrecha coordinación con la Federación, para la protección de las 20 Áreas Naturales Protegidas (ANP) decretadas, de las cuales 6 son de competencia estatal y 14 de competencia federal; con una superficie total de 351 mil 354 hectáreas, más las 147 Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), que suman una superficie total 961 mil 208 hectáreas protegidas con algún esquema de protección de ANP. Esto es de gran relevancia porque en este año 2023, Oaxaca cuenta con casi el 10% de su territorio total con este instrumento ambiental de protección, posicionando a la entidad como líder en el manejo y conservación de ADVC.





Para fortalecer el trabajo interinstitucional e intersectorial en las ANP's estatales, al inicio de esta administración, se instaló el *Grupo de Trabajo del Parque Ecológico del Crestón*, con el cual, se trabajaron 530 metros de líneas negras para la prevención de incendios forestales y zanjas trincheras a curvas de nivel para la retención de suelos, en nueve hectáreas de predios de propiedad estatal. Así mismo, en el mes de julio se reactivó el *Consejo Técnico Asesor del ANP Parque Estatal del "Cerro del Fortín"*, que sesionó en dos ocasiones, aprobando su Programa de Trabajo 2023–2024, iniciando trabajos en este 2023, con 7 mil 650 metros de zanjas trinchera a curvas de nivel en 11 hectáreas y reforestando con mil 800 ejemplares de nueve especies de plantas nativas. Con estas acciones se beneficia a más de 300 mil habitantes de la capital del Estado.



En este mismo sentido, con el propósito de recuperar y mejorar la calidad de los suelos e infiltración de agua de lluvia a los mantos friáticos; en coordinación con



autoridades agrarias y municipales de Valles Centrales, se realizaron zanjas trincheras en 13 mil 200 metros lineales en San Antonio de la Cal; además de llevar a cabo 26 mil metros lineales en las localidades de San Miguel y San Gabriel Etla del Municipio de San Juan Bautista Guelache, beneficiando a 28 mil 94 habitantes.

Todas estas acciones serán fortalecidas con la reciente firma del Convenio General de Colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), que permitirá generar diagnósticos de situación hídrica, con propuestas que incluyan diagnósticos participativos, promover y trabajar en estrategias para resolver problemas de contaminación en la entidad, con miras a generar proyectos sostenibles a lo largo del tiempo.

Para la conectividad de ecosistemas y manejo integrado de paisajes, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la CONANP y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), durante los meses de marzo a agosto de 2023, se ejecutó el proyecto “*Fortalecer la Conectividad Ecológica de la Cordillera Norte de los Valles Centrales de Oaxaca*”, en diez núcleos agrarios, mediante la consolidación de la gobernanza comunitaria y una estrategia financiera, basada en el Pago de Servicios Ambientales.

Con este Proyecto se protegieron 8 mil 49 hectáreas de alto valor ambiental y se consolidó la Unión de Ejidos y Comunidades de la Cordillera Norte y Poniente de los Valles Centrales, que consolida actualmente a más de 40 núcleos agrarios que realizan el manejo adecuado de más de 20 mil hectáreas, esto, en beneficio de 671 mil 447 habitantes pertenecientes a 24 municipios de la Zona Metropolitana de Oaxaca, en la cuenca media y alta de los ríos Atoyac y Salado.



En este sentido, en el año 2024, la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), continuará apoyando esta Región, para realizar el diagnóstico y viabilidad de una Junta Intermunicipal, que permita atender de manera integral la agenda ambiental en 25 municipios conurbados de la zona metropolitana de Oaxaca de Juárez.

Para dar atención a uno de los dos motores de deforestación identificados en el Estado y con el fin de fomentar prácticas sustentables en regiones mezcaleras de Oaxaca, desde la Secretaría de Medio Ambiente se da puntual seguimiento al proyecto del Fondo para Medioambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés), para la implementación de acciones de conservación y restauración en 59 municipios de Valles Centrales y Sierra de Yautepec, a través de una inversión de 4.5 millones de dólares, el cual está coordinado con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y PRONATURA SUR, A.C., como instancia ejecutora para el desarrollo de diversos proyectos en los próximos cinco años, mediante el cual, se generarán beneficios socio-económicos para 27 mil 191 mujeres y 49 mil 987 hombres, en 767 comunidades de 59 municipios, pertenecientes a dos paisajes bioculturales: Valles Centrales y Sierra de Yautepec, en las regiones de producción de agave para mezcal.



Por otra parte, una de las atribuciones de la Secretaría, es atender los 31 Árboles Notables Decretados por el Ejecutivo Estatal; por ello, en 2023, se emitieron 11 dictámenes técnicos a árboles declarados por el Estado como Notables, Históricos, Singulares y de interés local, de los cuales, se autorizaron cinco intervenciones para podas conforme a la norma ambiental (NAE-IEEO-003/2008). Adicionalmente, con el objetivo de prevenir accidentes por la potencial caída de árboles o ramas secas del arbolado urbano, se integró un grupo de trabajo conformado por esta Secretaría de Medio Ambiente, la Comisión Estatal Forestal, el Heroico Cuerpo de Bomberos, la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos y el Municipio de Oaxaca de Juárez, así como de arboristas certificados; quienes en el mes de junio de 2023, previo a las fiestas de la Guelaguetza, intervinieron 27 árboles en las principales vialidades de la Capital, para evitar accidentes en los diferentes eventos festivos realizados, con lo cual, se logró reducir de manera considerable, riesgos de accidentes a la población local y visitante. Se realizó la coordinación con los municipios de Santa Lucía del Camino, San Pedro Juxtlahuaca, San Antonio de la Cal, Oaxaca de Juárez y Santa María Atzompa para el manejo y disposición adecuado de los residuos sólidos urbanos generados por las actividades de la Guelaguetza.





Es importante informar que estamos próximos a emitir un nuevo Decreto; para declarar aproximadamente 10 árboles Notables del Estado de Oaxaca, que permitirá a la entidad volver a estar a la vanguardia a nivel nacional, en la protección y conservación de este tipo de valiosos ejemplares que están íntimamente ligados a la cultura de nuestros pueblos, los cuales están ubicados en San Juan Bautista Tuxtepec, San Pedro Mixtepec, San Juan Guichicovi, Magdalena Jaltepec, Magdalena Zahuatlán, Santa María Huatulco, San Juan Chilateca y San Pablo Villa de Mitla.

Ahora bien, con la finalidad de crear conciencia sobre el valor ecológico y cultural de las aves, en coordinación con la Secretaría de las Culturas y Artes, la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado, y con la CONABIO, se realizó del 27 de noviembre al 3 de diciembre de 2023, el Festival de las Aves. En este marco, se llevó a cabo el encuentro del Programa de Aves Urbanas y Red de Monitoreo Comunitario de Aves, en los municipios de Oaxaca de Juárez y San Juan Bautista Cuicatlán, con la participación de más de 200 especialistas y aficionados al monitoreo de la avifauna de 14 países de América Latina.





Igualmente, para fortalecer una cultura ambiental que permita el aprovechamiento de los recursos naturales y el manejo integral de residuos sólidos, durante este primer año de gobierno, a través de capacitaciones y talleres, se brindó atención a 1,586 autoridades municipales, sociedad civil y ciudadanos de Valles Centrales, Costa, Sierra de Flores Magón, Istmo, Mixteca y Cuenca del Papaloapan.

En materia de ordenamiento ecológico, con el fin de dictaminar en correspondencia con el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Oaxaca (POERTEO), respecto a obras y actividades; se emitieron 36 opiniones técnicas a las manifestaciones de impacto ambiental de competencia federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Es de suma importancia señalar que en el mes de junio de 2023, fue validado el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio de la Región Sierra Sur-Costa del Estado de Oaxaca, a través de su Comité, integrado por 39 representantes de los gobiernos federal, estatal y municipal, la academia, los sectores productivos y organismos de la sociedad civil, considerado como un logro para la planeación territorial, una superficie total de 1 millón 910 mil 178 hectáreas, generando un estado de bienestar para 660 mil 717 habitantes. Este programa tiene la finalidad de contribuir a detonar el desarrollo económico, social y ambiental en 76 municipios del estado (41 de Sierra Sur, 29 de la Costa y 6 del Istmo), a través de su próxima publicación en el Periódico Oficial del Estado, se convertirá en un instrumento de Planeación que oriente y regule el uso de suelo en estas tres importantes regiones de nuestro Estado.

En este mismo rubro, se firmó el Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado, la Federación y el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo de este Municipio, en beneficio de 159 mil 452 habitantes.



Con la finalidad de favorecer la prevención y mitigación de daños a los ecosistemas, se realizó la evaluación del impacto ambiental de 60 proyectos de diferentes giros económicos y de servicios en todo el estado, logrando gestionar la compensación de 30 proyectos para mitigar los impactos ambientales en 201 hectáreas, desarrollando reforestaciones y manejo de suelos. De estas, 120 has pertenecen al municipio de San Miguel Chimalapas, propiciando la certeza normativa para las inversiones, la generación de empleos y el cuidado al medio ambiente.



Ante la problemática que vive Oaxaca, con la acumulación de los residuos sólidos y sus consecuencias negativas para el medioambiente y la salud pública, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, impulsa acciones que permitan transformar los desechos en productos con alto valor en el mercado, priorizar la reducción y valorización de los residuos sólidos, mediante la planeación técnica, legal y de participación social; a través de esta Secretaría y el Organismo Operador Estatal de Residuos se realizaron 164 asesorías; además de atender 168 solicitudes de gestión de planeación y equipamiento en el manejo integral de residuos sólidos, lo



que representa el 49% de ayuntamientos que tienen en desarrollo una planeación estratégica. Así mismo, a través de la autorización de 30 planes de manejo, se normó el acopio y reúso de más de 600 toneladas de residuos de manejo especial.

En tal sentido, tomando en cuenta el *Programa Estatal de Residuos* y la Estrategia 100 Municipios "Territorios Bienestar", del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2023, se brindó atención a 40 municipios de las ocho regiones en materia de manejo adecuado de residuos, consolidando la adquisición de un camión recolector con una capacidad de carga aproximada de 4 toneladas, con una inversión de más de un millón 800 mil pesos, para la Agencia de Palomares, perteneciente al Municipio de Matías Romero, beneficiando a más 4,300 habitantes y contribuyendo al manejo adecuado de más de 4 toneladas al día. Asimismo, en colaboración con la GIZ, se generan capacidades normativas, técnicas y administrativas en 50 municipios de la Costa para evitar el vertido de los plásticos hacia ecosistemas costeros y, a través de la evaluación de 14 planes, se reguló a empresas en el manejo de mil 500 toneladas de residuos.

De igual forma, en el mes de octubre de 2023, se dio inicio al *Programa de Fortalecimiento Municipal en Materia Ambiental*, con el objetivo de reforzar las capacidades técnicas, administrativas y jurídicas de 45 municipios de la Zona Metropolitana de Oaxaca, que presentan problemas agudos en relación a residuos sólidos, aguas residuales, demanda de agua y que, además, están vinculados en el cumplimiento de la Sentencia del Juicio de Amparo, para el saneamiento de los ríos Atoyac y Salado.

Adicionalmente, con la finalidad de superar la crisis por la mala disposición de los residuos sólidos, se impulsó de mayo a agosto de 2023, la *Campaña Reciclatón*, logrando recolectar 40 toneladas de residuos electrónicos, para su adecuada disposición e integración a un sistema de economía circular, con la participación del Comité de Playas Limpias y 23 autoridades municipales de la Sierra de Juárez,



Valles Centrales, Costa, Cuenca del Papaloapan y Mixteca. De igual forma, se inició una Campaña de Acopio de Llantas, donde se recolectaron 30 toneladas de neumáticos en desuso, con la participación de siete municipios de la Región de Valles Centrales; además se firmó un Convenio de Colaboración con la Cementera La Cruz Azul S.C.L. y el Municipio de San Sebastián Tutla, para el almacenamiento, acopio y procesamiento de neumáticos de manera permanente y disminuir así el impacto ambiental que genera su disposición inadecuada.





De ahí que, ante la grave problemática de los RSU que aqueja al pueblo de Oaxaca, el Gobierno de la Transformación, propuso la instalación y operación de un Centro Integral que permita transformar los residuos en energía y biofertilizantes, así como otros productos que generen bienestar social y desarrollo económico a las comunidades.

En este contexto, derivado del cierre del sitio de disposición final de residuos de la Villa de Zaachila, se emitió en enero de 2023, la *Convocatoria para la Construcción y Operación del Centro Integral de Revalorización de Residuos Sólidos Urbanos (CIRRSU)*, dirigida a autoridades municipales y agrarias de los Valles Centrales, recibiendo la propuesta de 24 municipios, de los cuales, sólo cuatro predios cumplieron con los requisitos, actualmente se está dando seguimiento al desarrollo del CIRRSU.

Aunado a lo anterior, en coordinación directa con el Organismo Operador para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, se elaboró el Proyecto de Clausura Técnica, denominado “*Programa de Trabajo para Clausura del Sitio de Disposición Final de Zaachila, Oaxaca*”, todo, conforme a las normas ambientales y una abierta socialización, a través de nueve reuniones con las colonias aledañas al sitio, como: Vicente Guerrero, Renacimiento, del Bosque, El Manantial, Campo Real y Valle Dorado de la Villa de Zaachila. Asimismo, se ha tenido estrecha comunicación con la Ing. María Luisa Albores González, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y con su equipo especializado, en donde se estableció el acuerdo de mesas de trabajo intersectoriales, para abordar los diversos temas en relación al cierre y clausura de este sitio de disposición final.

En obras que transforman Oaxaca, el Gobierno que encabeza el Ing. Salomón Jara Cruz, se realizó el traslado de mil 645 toneladas de residuos sólidos, que fueron depositados, temporalmente, en la zona conocida como El Playón; de los cuales



725 toneladas se enviaron a la Cementera La Cruz Azul S.C.L., ubicada en Lagunas, Barrio de La Soledad, para ser utilizadas como combustible alterno y 920 toneladas a un sitio de disposición final del Estado de Tlaxcala, a través de una inversión de 4 millones 83 mil 768 pesos.

Del mismo modo, en el tema de economía circular, a través de la valorización de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, proyectando el fortalecimiento de las capacidades en 24 municipios conurbados a la Ciudad de Oaxaca, con lo que se generará la oferta y demanda para los procesos de recolección y acopio en más de 50 instalaciones que se dedican a prestar este servicio particular, los cuales son regulados por esta Secretaría y estamos próximos también, a contar con lineamientos para el manejo de los residuos sólidos que se generan en los complejos administrativos de Ciudad Judicial y Ciudad Administrativa.

Para fortalecer los organismos de gobernanza ambiental que preside esta Secretaría, en el mes de marzo, se instaló la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático con carácter permanente, esta Comisión tiene como propósito, rediseñar la política pública para contribuir a la reducción de 8 millones de toneladas de emisiones de gases y componentes de efecto invernadero, que se emiten actualmente en el Estado, impactando de manera positiva en el índice de riesgo de vulnerabilidad en el que se encuentran más de 400 municipios, además de transversalizar las acciones y proyectos de las entidades gubernamentales que la conforman, impulsando una agenda con un enfoque de interculturalidad, equidad de género y de atención a comunidades vulnerables.

De igual manera; a través del Consejo Estatal de Humedales de la Costa de Oaxaca (CEHCO), en el mes de mayo, se inició el proceso de certificación de 4 playas limpias concluyendo en agosto de 2023, el proceso de las playas de Santa María Huatulco, San Pedro Pochutla y Pinotepa Nacional.



En un hecho sin precedentes para la política ambiental de Oaxaca, en el mes de septiembre, se instaló y se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal para el Desarrollo Sustentable de Oaxaca (CEDS), el cual está integrado por 55 consejeras y consejeros de instancias federales, estatales, municipales, legisladores, académicos, núcleos agrarios e iniciativa privada. Además de instalarse su Grupo de Trabajo del Agua, que pretende apoyar la atención de la sequía y saneamiento de este vital líquido.





En materia de eficiencia energética, la Comisión de Regulación de Energía (CRE), señala que Oaxaca cuenta con una capacidad instalada de 2 mil 747 mega watts y una capacidad de generación estimada superior a 9 mil 500 giga watts por hora al año, generados por medio de energía eólica, de acuerdo con el factor de emisión, para el cálculo de emisiones indirectas por consumo de electricidad. Lo anterior, se traduce en una reducción de emisión de gases de efecto invernadero (GEI), derivado de la utilización de energía eólica de 3.7 millones de toneladas de Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>).

Con el objetivo de establecer propuestas en relación a energía renovable, al servicio de las personas que más lo necesitan, hemos iniciado el diseño de un Proyecto que beneficie a las comunidades en las zonas de mayor dispersión de la entidad y donde dotar de servicios básicos de manera convencional, se convierte en una misión muy compleja, por lo que la opción es la generación de energías renovables y tecnología alternativa, con un enfoque de sustentabilidad y participación ciudadana. Para el año 2024, este nuevo Proyecto beneficiará a cientos de viviendas entorno a los 100 municipios prioritarios para la presente administración, no sólo con servicio de energía renovable, sino también oportunidad de agua potable, así como la instalación de baños secos y cocinas ecológicas.

Con el propósito de contribuir a la disminución de la contaminación atmosférica en el Estado y evitar que las unidades automotoras rebasen los límites máximos permisibles de emisiones contaminantes, durante el año 2023, se verificaron 31 mil 604 vehículos, de los cuales 18 mil 867 son particulares, mil 832 doble cero, 10 mil 853 intensivos (destinados al servicio de negocios mercantiles, financieras, asociaciones y sociedades civiles que constituyan instrumentos de trabajo) y 52 rechazados.

Para favorecer a la reducción los impactos de la contaminación en la salud de la población, en el mismo periodo, a través del monitoreo atmosférico en la Zona



Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca (ZMCO), se emitieron 198 reportes de calidad del aire, de los cuales 180 pertenecen a calidad del aire buena, 6 aceptable y 12 como no disponibles para los contaminantes de ozono ( $O_3$ ) y partículas menores a diez micrómetros (PM10).

Con la misión de vigilar el cumplimiento a la normatividad ambiental, el Gobierno del Estado, a través de la PROPAEO, ejecuta el Programa de Administración y Acceso a la Justicia en Materia Ambiental, recibiendo dentro del periodo del 1º de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2023, un total de 140 denuncias ambientales, de las cuales, se han concluido un total de 64 denuncias, encontrándose el resto en trámite de resolución.

En el mismo periodo (diciembre 2022 a diciembre 2023), se realizaron 86 Visitas de Inspección de residuos sólidos, impacto ambiental y recursos naturales, de las cuales se tuvo como resultado la imposición de distintas sanciones a los infractores.

Un aspecto fundamental de esta Secretaría, es la comunicación permanente con el Congreso Estatal por ello, hemos contribuido con el análisis y aportaciones a las diversas iniciativas de leyes estatales que contribuyan a fortalecer el marco normativo ambiental, como La Ley Estatal de Economía Circular, impulsada por las legisladoras Liz Hernández Matus, Leticia Socorro Collado Soto y Melina Hernández Sosa, que fue aprobada en septiembre de este año, así como las iniciativas de Ley para el Cuidado y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Oaxaca, impulsada por la Diputada Leticia Collado Soto y el Diputado Jaime Moisés Santiago Ambrosio; así como las diversas iniciativas sobre el mezcal, integradas en las leyes de Fomento y Preservación de la Cadena Productiva del Mezcal Oaxaqueño, de Protección y Producción Sustentable de Maguey y de Protección al Agave Silvestre. Quedando al pendiente de la unificación de éstas en una sola iniciativa.



Se ha participado en la organización y coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) y la LXV Legislatura del Congreso del Estado, en el *Primer Foro “Decisiones judiciales sobre prohibiciones de productos de plástico desechables y otras políticas”*. Este espacio propició la participación de los tres órdenes de gobierno, la academia, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, en el diseño, implementación y transversalización de instrumentos de planeación y normativos en materia de reducción de residuos de un solo uso, así como el fortalecimiento de las capacidades institucionales para afrontar las alternativas ante las decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en materia de prohibiciones de productos plásticos desechables.

También, en coordinación con la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado, realizamos el *Foro “Agenda del Agua, Por un Futuro Sustentable para Oaxaca”*, donde participaron más de 250 personas provenientes de los sectores público, social y privado, quienes brindaron observaciones, a efecto de establecer un Programa Estatal, que permita acciones concretas para enfrentar la crisis hídrica en nuestro Estado.





De la misma forma, en coordinación con la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano Estado de Oaxaca, que preside la Diputada Melina Hernández Sosa, realizamos el *Foro “Pago de Servicios Ambientales Para el Bienestar, una Base Social para un Fondo Ambiental en Oaxaca”*, con la participación de más de 120 actores claves de los tres niveles de gobierno, agencias de cooperación, así como comisariados de bienes comunales y ejidales, que nos permitirá continuar con la gestión para contar con un Fondo Ambiental en Oaxaca, para lo cual, se propusieron las actualizaciones normativas necesarias en las leyes estatales, que consolide esta propuesta, que nace desde las comunidades donde se conservan los ecosistemas.



En este sentido, seguiremos trabajando en coordinación con el Congreso Estatal, esperando ser parte de la actualización y elaboración de la siguiente normatividad:

Actualizar la **Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca**. Considerando que la última reforma fue en noviembre del año



2018, adicionalmente, se requiere actualizar algunos aspectos de orden técnico y de alcances de esta Secretaría y de la Procuraduría de Protección al Ambiente.

Emitir el Reglamento de la **Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca en materia de la Calidad del Aire**. Para definir las competencias en materia de emisiones a la atmósfera y precisar aspectos técnicos.

Emitir el Reglamento de la **Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca en materia de Ordenamiento Territorial**. Para darle más sustento a los criterios ecológicos y restricciones de las Unidades de Gestión Ambiental (UGA's).

Actualizar la **Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, y su Reglamento**, considerando que su última reforma fue en el año 2019, además que, derivado del cierre del relleno de Zaachila y la búsqueda de un nuevo espacio, es necesario ajustar procesos de alcancé técnico y de política pública.

Actualizar la **Norma Ambiental Estatal para la poda y derribo de árboles urbanos**, puesto que ésta, fue emitida en el año 2008 y considerando que actualmente, ha tomado la relevancia por una mayor protección a este tipo de arbolado. Asimismo, es importante considerar en ésta, el sustento para los decretos de Árboles Notables.

En este primer año del Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, se alinean esfuerzos y recursos, al mismo tiempo de coadyuvar en el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030, mediante acciones de trabajo y compromisos en territorio con comunidades, municipios y sociedad civil, en la conservación y restauración de suelos, ecosistemas, energías limpias, manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, prevención y control de la contaminación de suelo, aire y agua, así como en la atención a la denuncia ambiental.



Los resultados aquí expresados se deriva de la suma de esfuerzos de un gran equipo de trabajo en la Secretaría, que día a día asume un compromiso con la sustentabilidad, así como la alianza de trabajo con agencias de cooperación, autoridades agrarias, organizaciones de la sociedad civil, los tres niveles de gobierno, y con nuestra responsabilidad de dar resultados a las ciudadanas y ciudadanos que expresaron su voluntad en las urnas, para contribuir desde Oaxaca a la Cuarta Transformación, que impulsa a nivel nacional el Lic. Andrés Manuel López Obrador y a nivel estatal nuestro Gobernador el Ing. Salomón Jara Cruz.

De esta manera, el Gobierno de la Primavera Oaxaqueña, desarrolla acciones sustentables para fomentar la protección ambiental y promover un eje transversal



de una cultura climática en las actuales y próximas generaciones, que contribuya a garantizar el derecho de los pueblos y comunidades a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes y aprovecho para enviarles un cordial saludo

**A T E N T A M E N T E**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**MTRA. KARIME UNDA HARP**  
**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD,**  
**ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD**